



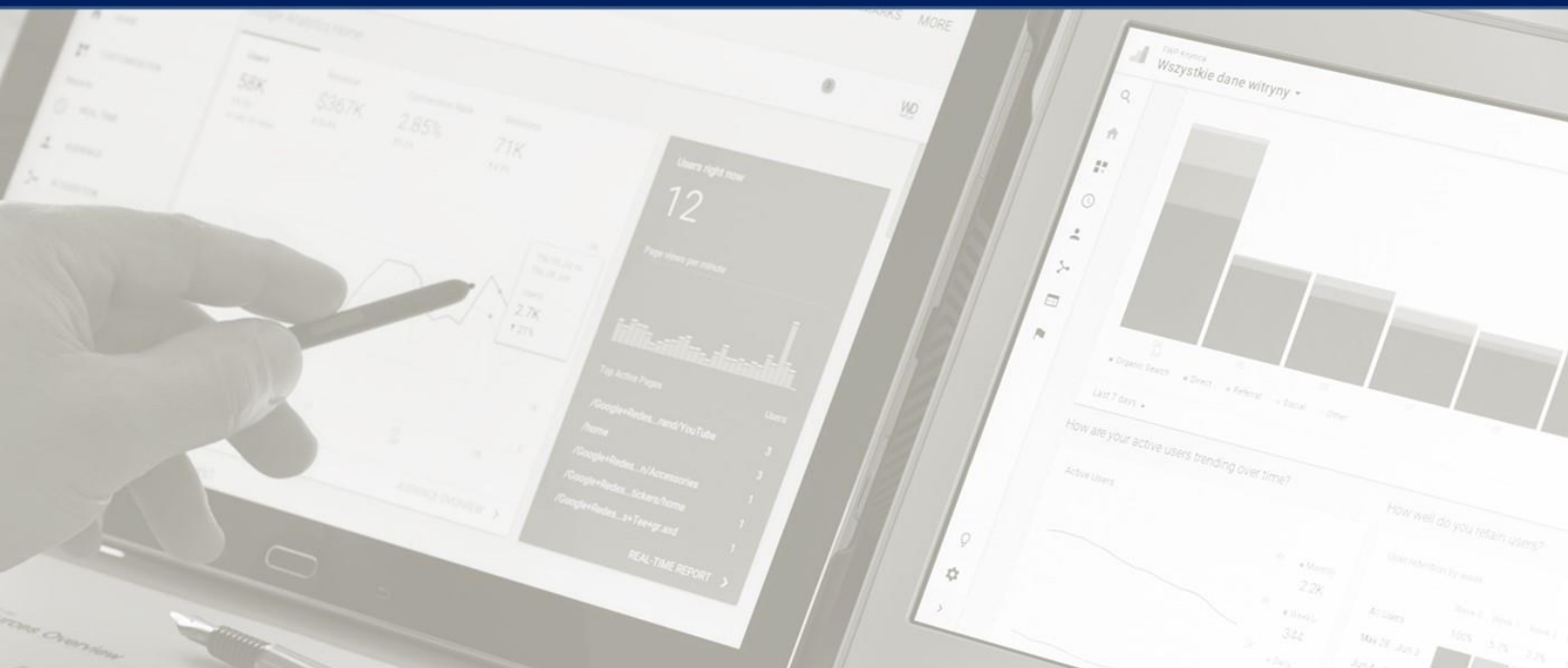
Ministerio de
HACIENDA

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Informe Preliminar

*Anteproyecto de Presupuesto 2024
y Plurianual 2024-2026*





Autoridades:

Marco Elizeche, **Ministro de Hacienda Interino**

Marco Elizeche, **Viceministro de Administración Financiera**

Roberto Mernes, **Viceministro de Economía**

Equipo Técnico:

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (SSEAF)

Dirección General de Presupuesto: Teodora Recalde de Spinzi (Directora General), Amada Silguero, Jorge Paredes, Cecilia Facetti, Patricia Ortiz.

Dirección General de Crédito y Deuda Pública: Julián A. Ibarrola (Director General), Cynthia Sosa.

Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE)

Dirección de Política Macro-Fiscal: Rolando Sapriza (Director), Miguel Ángel Vega, Fátima Franco, María Angélica Pintos, Ever Pereira.



CONTENIDO

Introducción.....	4
1. Contexto económico internacional y nacional	5
2. Supuestos de las principales Variables Macroeconómicas y Fiscales.	8
2.1. Crecimiento del PIB	8
2.2 Inflación.....	9
2.3. Tipo de Cambio	9
2.4. Déficit Fiscal	10
2.5. Deuda Pública	11
3. Metas de Recaudación.....	12
3.1. Estimación del Ingreso Tributario	12
3.2. Carga Tributaria.....	13
3.3. Estimación de Ingresos No Tributarios (Regalías de las Binacionales).....	14
4. Estimación de Gastos e Inversión.....	14
5. Lineamientos de Políticas y de topes presupuestarios	15
5.1. Topes Presupuestarios	16
Anexo	19



Introducción

El Ministerio de Hacienda en el marco de la transparencia fiscal y con el propósito de orientar a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y a la Ciudadanía sobre el actual proceso presupuestario, pone a disposición el presente documento denominado *“Informe Preliminar del Anteproyecto PGN 2024 y Plurianual 2024-2026”*, el cual muestra el comportamiento de las variables macroeconómicas que sustenta la estimación de los ingresos y egresos sobre los que se elabora el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación para el periodo mencionado.

El presente documento, pretende incentivar el análisis y la discusión de las prioridades que han sido establecidas en los lineamientos generales y asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas a partir de la utilización de los recursos disponibles a fin de promover el crecimiento ordenado y sostenido de la economía, orientado al logro de una gestión pública por resultados.

Así también, expone aspectos técnicos relacionados con la estimación de los ingresos y la asignación de los recursos, en el marco de las disposiciones legales vigentes y desde la perspectiva técnica y financiera factible para el periodo relacionado, en base a las informaciones y estimaciones de las distintas dependencias rectoras.

Para el Ejercicio Fiscal 2024, la asignación de recursos en el Anteproyecto de Presupuesto General de la Nación se basa estrictamente en la estimación de los ingresos públicos, enmarcando la cobertura del gasto público sobre la base de la capacidad de financiamiento y priorizando los proyectos y programas que contribuyan al sostenimiento de las inversiones sociales y físicas de los sectores de salud, educación, protección social, inversión física y seguridad.

En términos generales, la orientación para la elaboración del presupuesto 2024 se fundamenta en asignar recursos tomando como base los niveles de gasto incluidos en el presupuesto aprobado del 2023, fomentando la austeridad y racionalidad del gasto público, con lineamientos para los OEE de enfocar la programación y gestión presupuestaria en el logro de los resultados.

1. Contexto económico internacional y nacional

Las perspectivas de la economía mundial para el 2023 se presentan en un contexto de desaceleración en la recuperación económica, debido a crecientes divergencias entre regiones y sectores económicos, así como al desafío constante que representa el incremento de la inflación.

El crecimiento económico mundial será del 3,0% en 2023, lo que implica un aumento de 0,2 p.p. en relación a la estimación del mes de abril realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), sin embargo, sigue siendo débil considerando que el promedio de crecimiento mundial (2000-2019) ha sido del 3,8%.

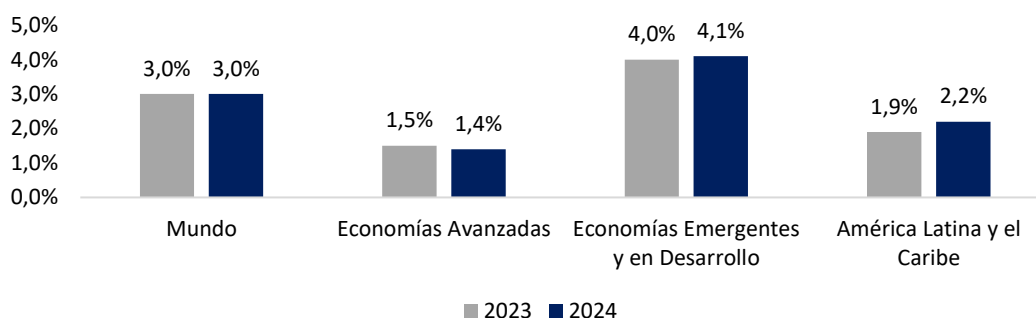
El crecimiento esperado para las economías avanzadas en el 2023 es del 1,5%. Por su parte, las economías emergentes y en desarrollo crecerían 4,0% este año, lo cual equivale a 0,1 p.p. superior a lo proyectado en abril de este año. Para la región de América Latina y el Caribe el crecimiento general esperado es del 1,9% para el 2023, lo que equivale a 0,3 p.p. por encima de lo proyectado en el mes de abril, explicado por mejores expectativas para el crecimiento de Brasil y México.

La pandemia del COVID-19 ha llegado a su fin y las interrupciones en las cadenas de suministro han vuelto a los niveles previos a la pandemia. Sin embargo, el panorama económico aún enfrenta múltiples incertidumbres y desafíos. La inflación sigue siendo elevada, lo que afecta negativamente el poder adquisitivo de los hogares, y el endurecimiento de la política monetaria ha llevado al encarecimiento del financiamiento lo que a su vez ha restringido la actividad económica. Además, el impacto del aumento en las tasas de interés ha afectado a las finanzas públicas, especialmente en los países con altos niveles de endeudamiento, limitando el espacio fiscal para inversiones prioritarias.

Para el año 2024, se proyecta que el crecimiento económico mundial se mantenga en 3,0%. Las economías avanzadas tendrían un crecimiento del 1,4%, mientras que las economías emergentes y en desarrollo experimentarían un crecimiento del 4,1%. En cuanto a la región de América Latina y el Caribe, se espera un crecimiento del 2,2% para el año 2024, lo que representa un aumento de 0,3 p.p. con respecto a la proyección del año 2023.

Proyecciones de Crecimiento 2023-2024

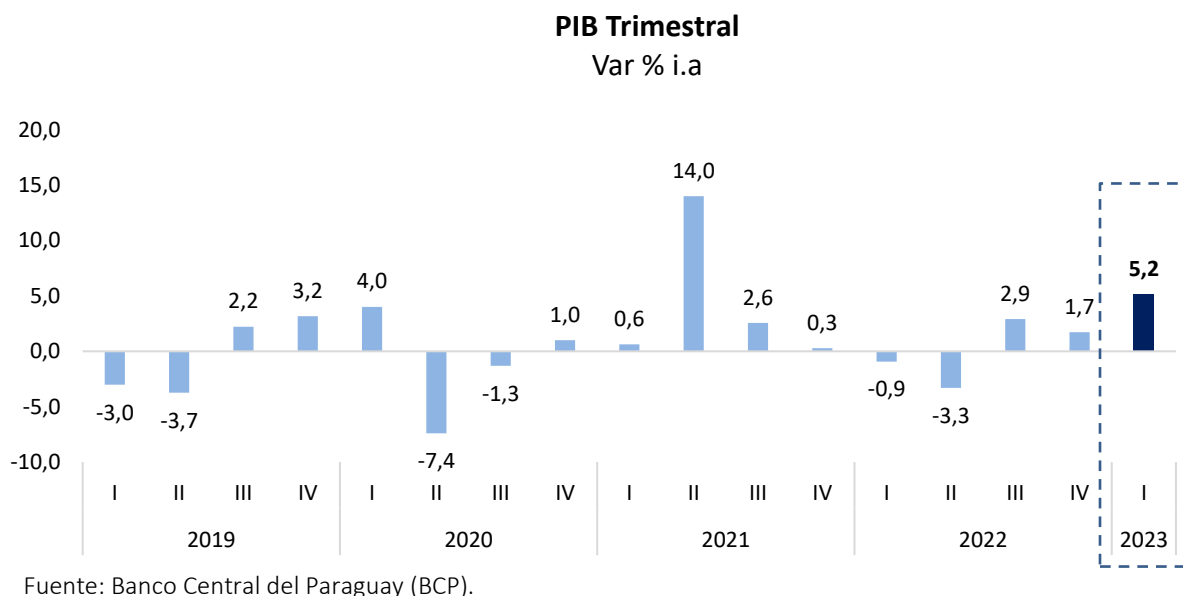
(En %)



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), actualización WEO Julio 2023.

En el contexto nacional, la economía paraguaya ha mostrado resiliencia a los shocks internos y externos y en esa línea se prevé que el crecimiento económico para el año 2023 estará en torno al 4,5%, impulsada por diversos factores positivos, como la recuperación del sector primario y la producción de energía eléctrica, la recuperación del consumo y las exportaciones.

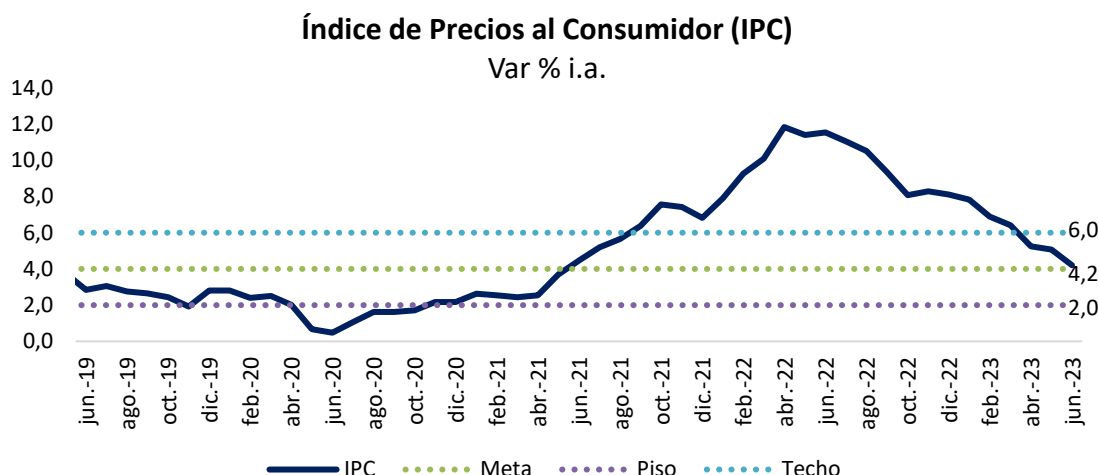
En el primer trimestre de 2023, se ha registrado un notable crecimiento en el PIB del 5,2%, lo que refleja un sólido repunte económico en los primeros meses. Este crecimiento ha sido impulsado principalmente por la recuperación del sector primario.



En lo que va del 2023, los indicadores de corto plazo muestran signos de recuperación en la actividad económica. El Índice de Actividad Económica del Paraguay (IMAEP), registró un crecimiento del 6,4% al mes de mayo de 2023, explicado por los desempeños favorables de la agricultura, generación de energía eléctrica, servicios y manufacturas.

La tasa de desempleo alcanzó el 6,5% en el primer trimestre de 2023, lo que representa una disminución de 2,0 p.p. en comparación con el mismo trimestre de 2022 (8,5%). En términos absolutos, esto implica que 74 mil personas ingresaron al mercado laboral.

En cuanto a la inflación, en el mes de junio de 2023, la variación interanual del índice de precios fue del 4,2% mostrando una tendencia a la desaceleración y se ubica dentro del rango meta del 4% (+/- 2%), con estos resultados la inflación acumulada al sexto mes del año es del 2,2%.



Fuente: Banco Central del Paraguay (BCP).

Al primer semestre de 2023, las exportaciones totales crecieron 20,8% y las importaciones totales aumentaron 1,3% con respecto a igual periodo del año anterior. Con esto, la balanza comercial, al sexto mes de 2023, registró un superávit de USD 1.152,5 millones.

Un indicador relevante es la evolución del tipo de cambio al primer semestre de 2023, que se situó en un promedio de G./USD 7.247, lo que representa una depreciación del 4,8%. A pesar del escenario turbulento y los impactos internacionales que afectaron su cotización, la moneda se mantiene relativamente estable.

En relación a las finanzas públicas, al primer semestre del año, el resultado operativo fue negativo, representando el -0,4% del PIB, la inversión pública representó el 1,0% del PIB, y el resultado fiscal de la administración central fue deficitario y se situó en -1,4% del PIB.

La deuda del Sector Público total representó el 34,4% del PIB en el mes de mayo de 2023. Dado el aumento de los costos financieros en los mercados internacionales, la estrategia de Paraguay se ha centrado en asegurar condiciones financieras favorables a través de préstamos bilaterales y multilaterales. A pesar de las condiciones adversas generadas por las últimas crisis y shocks externos e internos, Paraguay demostró su robustez crediticia siendo uno de los únicos países de la región en mejorar su perspectiva bajo un contexto de incertidumbre.

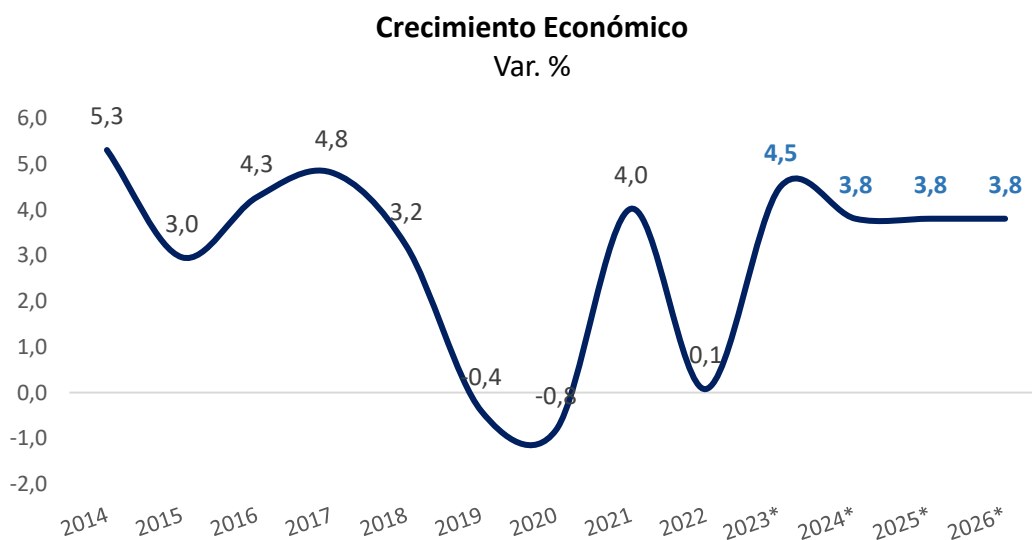
2. Supuestos de las principales Variables Macroeconómicas y Fiscales.

A continuación, se presenta el escenario de las principales variables macroeconómicas y fiscales, a ser consideradas en el proceso de formulación y programación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 y Plurianual 2024-2026”.

2.1. Crecimiento del PIB

El escenario económico proyectado para 2023 muestra indicios alentadores de una recuperación sólida, con un estimado de crecimiento del 4,5%. Esta recuperación se ve impulsada por varios factores, entre ellos, las mejoras en las condiciones climáticas que han impactado positivamente en la producción primaria, especialmente con un repunte importante de la agricultura y la producción de energía hidroeléctrica; por otro lado, la recuperación del consumo y las exportaciones netas. Estos elementos combinados están contribuyendo a fortalecer la recuperación de la actividad económica.

Se espera que la economía mantenga una trayectoria positiva para el año 2024, aunque a un ritmo ligeramente más moderado, con un crecimiento proyectado del 3,8%. Aunque esta tasa de crecimiento es algo menor que en 2023, sigue siendo un indicio favorable de una economía en expansión, respaldada por un rendimiento sólido en el sector agrícola, la recuperación gradual del sector de servicios y las perspectivas favorables de los socios comerciales que podrían impulsar la demanda de externa y fortalecer la posición competitiva en el mercado global.



Fuente: Dirección de Política Macrofiscal, SSEE, MH, en base a datos del BCP. *Proyección.

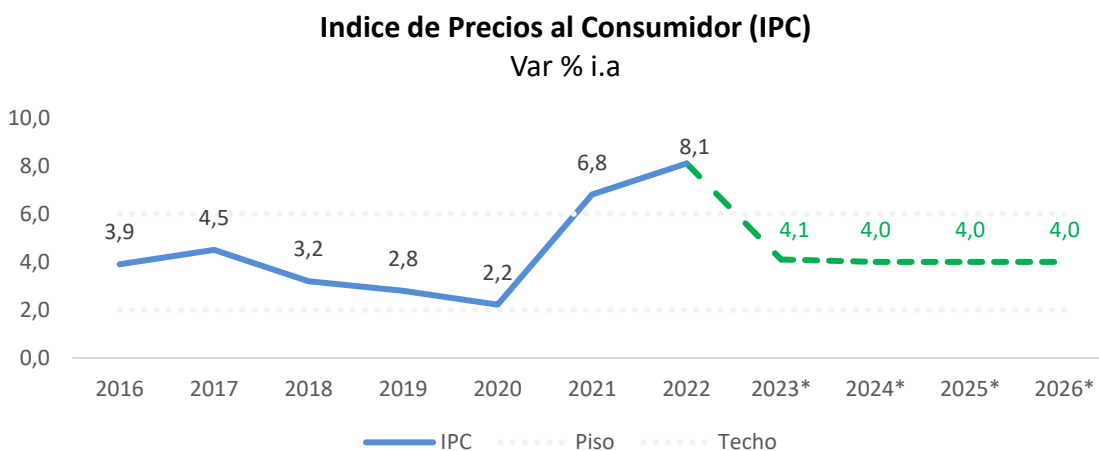
Por su parte, se espera un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) nominal del 9,8% para el año 2023, lo que totalizaría G. 319.767 miles de millones. Esta proyección indica un crecimiento significativo en el valor total de todos los bienes y servicios producidos en el país, incluyendo el impacto de la inflación.

Asimismo, para el año 2024, se proyecta un crecimiento del 7,5%, alcanzando un total de G. 343.750 miles de millones. Este crecimiento del PIB nominal, se sustenta en el crecimiento real del 3,8% y un deflactor del PIB creciendo a una tasa del 3,7%.

2.2 Inflación

La inflación medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se estima en 4,1% para el año 2023, ubicándose dentro del rango meta del Banco Central del Paraguay, que es del 4% (+/- 2%). Esto representa un retorno a niveles más estables después de que en 2022 se registraran presiones inflacionarias significativas, especialmente debido al aumento en los precios de alimentos y combustibles, lo que llevó a que la inflación en 2022 alcanzara un 8,1%.

Para el año 2024, se espera que la inflación continúe desacelerándose y se ubique en el centro del rango meta del 4%, lo cual se mantendrá en el horizonte de política monetaria para los próximos años.

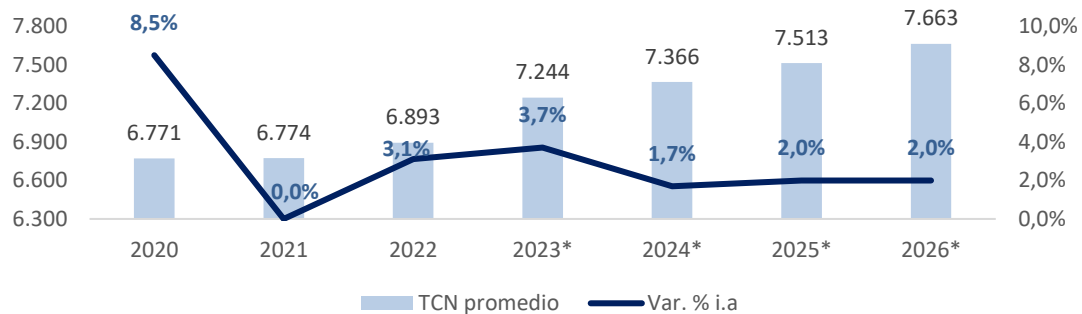


Fuente: Dirección de Política Macrofiscal, SSEE, MH, en base a datos del BCP. *Proyección.

2.3. Tipo de Cambio

Con respecto a la evolución del tipo de cambio, se prevé que en promedio para el año 2023 se sitúe en G./USD 7.244, lo que representa una depreciación del 3,7% con respecto al año anterior. Por otro lado, para el año 2024 se estima que el tipo de cambio promedio se sitúe en torno a G./USD 7.366, lo que indica una relativa estabilidad del tipo de cambio nominal guaraní/dólar, con una leve depreciación del 1,7%. Sin embargo, la alta incertidumbre en el contexto internacional y de alza de las tasas de interés, sugieren tomar con prudencia la evolución del tipo de cambio, que es una de las variables económicas más volátiles.

Evolución del TCN promedio (G./USD)

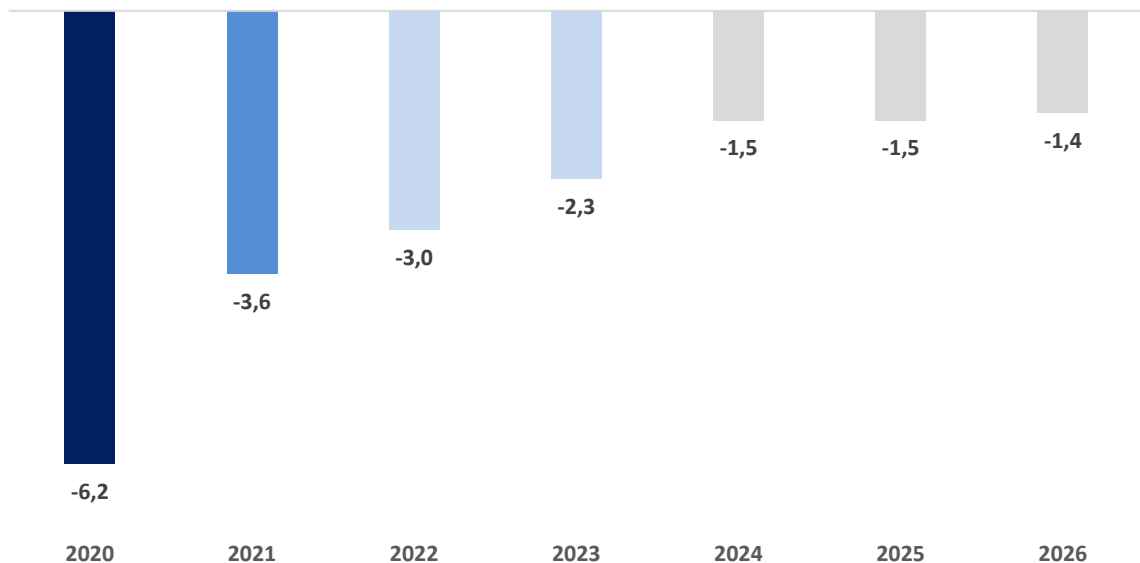


Fuente: Dirección de Política Macrofiscal, SSEE, MH, en base a datos del BCP. *Proyección.

2.4. Déficit Fiscal

Para el Ejercicio Fiscal 2024, se prevé el retorno al nivel del tope de déficit fiscal del **1,5%** del Producto Interno Bruto, contemplado en la Ley de Responsabilidad Fiscal, en el marco del plan de convergencia fiscal del Gobierno.

Resultado Fiscal (% del PIB)



Fuente: Dirección de Política Macrofiscal, SSEE, MH.

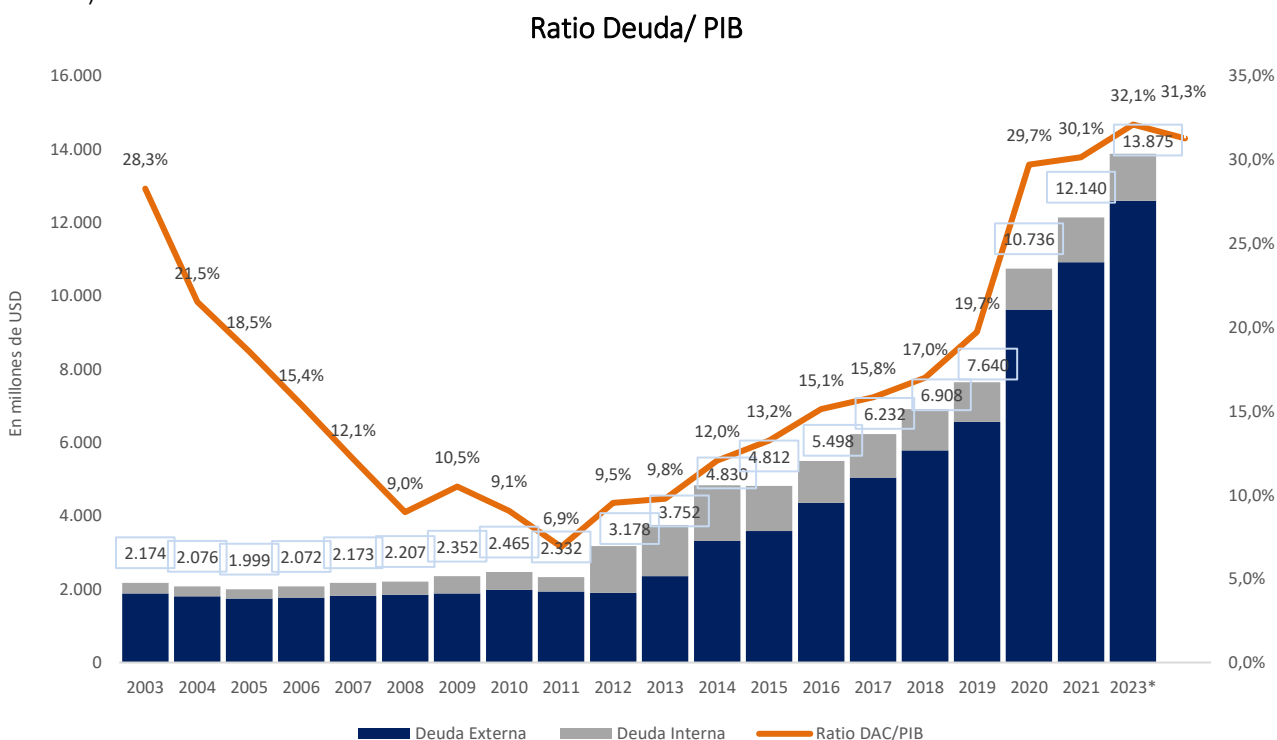
El resultado fiscal proyectado se encuentra enmarcado conforme al plan de convergencia trazado a partir del 2021 y con meta de alcanzar el nivel de déficit de 1,5% del PIB para el 2024. Pese a los shock post pandemia, como ser la coyuntura bélica con Rusia y Ucrania, los inconvenientes de comercio exterior presentado, el alza de las tasas de interés internacional, correspondiente a las externalidades negativas con incidencia en la económica paraguaya, también se debe adicionar las

condiciones de shock interno que se dieron en el 2022, respecto al sector primario, que en el 2023 está incidiendo en los ingresos tributarios, se ha logrado el cumplimiento de las metas de convergencia en el 2021 y 2022. De esta forma queda el desafío para el ejercicio fiscal 2023, cuyo cumplimiento estará supeditado al comportamiento de las variables macroeconómicas y fiscales.

2.5. Deuda Pública

La deuda pública de Paraguay de la Administración Central, al cierre del mes de Junio del 2023 asciende a USD 13.875 millones, de acuerdo con datos proveídos por la Dirección General de Crédito y Deuda Pública del Ministerio de Hacienda.

Este monto representa el 31,3% del Producto Interno Bruto (PIB) para el cierre del mes indicado más arriba. La mayor parte de los compromisos del Estado se encuentra en deudas contraídas en el exterior (Deuda Externa) y, en menor medida, en bonos colocados en el mercado interno (Deuda Interna)



Fuente: DGCDP_DPE / *Datos Cerrados a Junio/2023

3. Metas de Recaudación

Para el Ejercicio Fiscal 2024 y el periodo Plurianual 2024-2026, se espera una variación anual promedio de los ingresos tributarios del **7,8%**. Con estos niveles, la recaudación tributaria como porcentaje del PIB se mantiene en el **10,3%**.

3.1. Estimación del Ingreso Tributario

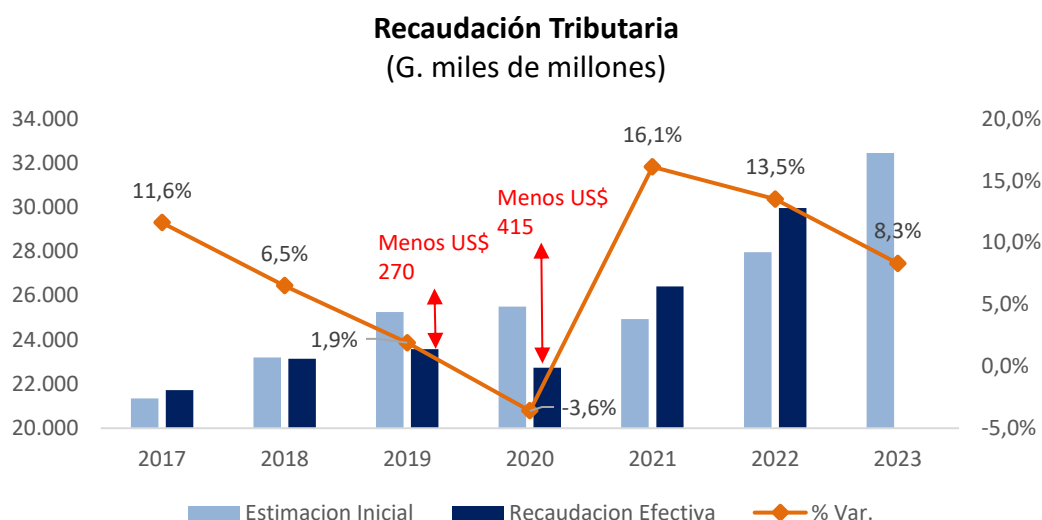
La estimación del ingreso tributario está sujeta a cambios en las variables utilizadas para su estimación, como el PIB nominal, inflación, tipo de cambio y el nivel de importaciones. Asimismo, también están sujetas a cambios en la política económica y en el contexto macroeconómico.

En este sentido los factores climáticos adversos del año 2019 y la pandemia del Covid-19 en el 2020 generaron shocks negativos que afectaron los niveles de actividad económica, y por consiguiente la estimación inicial de ingresos tributarios.

En el año 2019 la recaudación de ingresos tributarios registrada fue de aproximadamente US\$ 270 millones por debajo de lo inicialmente estimado. Situación que desmejoró con la pandemia del Covid-19 al siguiente año, donde la recaudación tributaria estuvo aproximadamente US\$ 415 por debajo de lo inicialmente estimado.

En total, a causa de estos shocks negativos de los años 2019 y 2020, se dejaron de percibir ingresos tributarios por casi US\$ 700 millones, equivalente a una reducción en la presión tributaria del 0.5% del PIB.

Para el ejercicio fiscal 2023 se estima que la recaudación tributaria alcance G. 32.449 miles de millones, equivalente a una variación del 8,3%.



Fuente: Dirección de Política Macrofiscal, SSEE, MH.

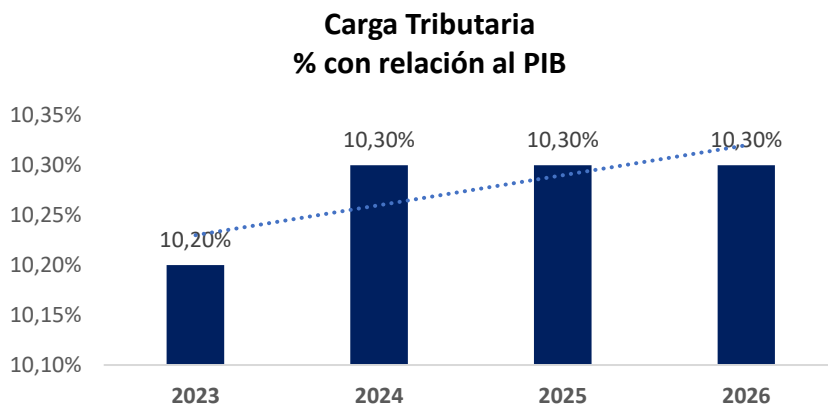
En el cuadro siguiente, se muestran las metas proyectadas de los ingresos tributarios por impuesto y el porcentaje de variación durante el periodo.

Ingresos Tributarios	Estimado	Proyección			% Variación			
G. millones	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026
Impuestos sobre el ingreso	8.780.597	9.687.429	10.480.645	11.269.668	0,3%	10,3%	8,2%	7,5%
IRE	7.088.481	7.723.529	8.366.827	8.995.231	-0,2%	9,0%	8,3%	7,5%
IDU	1.168.571	1.276.170	1.374.507	1.479.678	1,0%	9,2%	7,7%	7,7%
IRP	465.383	625.206	672.096	722.503	7,2%	34,3%	7,5%	7,5%
Tributo Único Maquila	58.163	62.525	67.214	72.256	-1,9%	7,5%	7,5%	7,5%
Impuesto sobre los bienes y servicios	20.029.744	21.592.791	23.335.282	24.976.323	12,0%	7,8%	8,1%	7,0%
IVA	16.971.265	18.283.417	19.739.291	21.161.049	12,0%	7,7%	8,0%	7,2%
Impuestos Selectivos al Consumo	3.058.479	3.309.373	3.595.990	3.815.275	11,8%	8,2%	8,7%	6,1%
ISC Combustibles	2.052.456	2.139.350	2.255.470	2.381.423	5,1%	4,2%	5,4%	5,6%
ISC Otros	1.006.023	1.170.023	1.340.520	1.433.851	28,6%	16,3%	14,6%	7,0%
Impuesto sobre el comercio exterior	3.132.651	3.265.278	3.442.511	3.634.753	9,6%	4,2%	5,4%	5,6%
Otros impuestos	506.478	541.553	578.420	618.826	9,5%	6,9%	6,8%	7,0%
Ley 808/96 Senacsa (11412) - FF30	34.271	36.842	39.605	42.575	8,1%	7,5%	7,5%	7,5%
Coparticipación SET - FF30	86.428	90.000	93.000	97.000	12,4%	4,1%	3,3%	4,3%
Multas	174.840	187.953	202.049	217.203	8,9%	7,5%	7,5%	7,5%
Recargos	209.074	224.755	241.611	259.732	8,9%	7,5%	7,5%	7,5%
Otros	1.864	2.004	2.154	2.316	8,9%	7,5%	7,5%	7,5%
Total Ingresos Tributarios	32.449.470	35.087.051	37.836.858	40.499.570	8,3%	8,1%	7,8%	7,0%

Fuente: Dirección de Política Macrofiscal, SSEE, MH.

3.2. Carga Tributaria

Conforme al cuadro se estima que los ingresos fiscales aumentarán en 8,1% el próximo año, pero la carga tributaria se mantendría en torno a 10,3% del PIB durante el periodo.



Fuente: Dirección General de Presupuesto, SSEAF, MH

3.3. Estimación de Ingresos No Tributarios (Regalías de las Binacionales)

La estimación de los ingresos no tributarios está condicionada por factores tales como el salario mínimo, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el ingreso efectivo por el pago de las regalías y compensaciones de las Entidades Binacionales, las rentas obtenidas sobre los activos del Estado, entre otros.

Un componente significativo de los recursos fiscales, son las regalías y compensaciones provenientes de las entidades binacionales. Para el Ejercicio Fiscal 2024, se están previendo ₡ 4.676 mil millones que implican un aumento del 12% con respecto a los ₡ 4.173 mil millones, incluido en el presupuesto aprobado 2023.

Estimación de Desembolsos Binacionales (En Millones de Guaraníes)

Descripción	Monto
YACYRETA	531.628
ITAIPÚ	4.144.503
TOTAL	4.676.131

4. Estimación de Gastos e Inversión

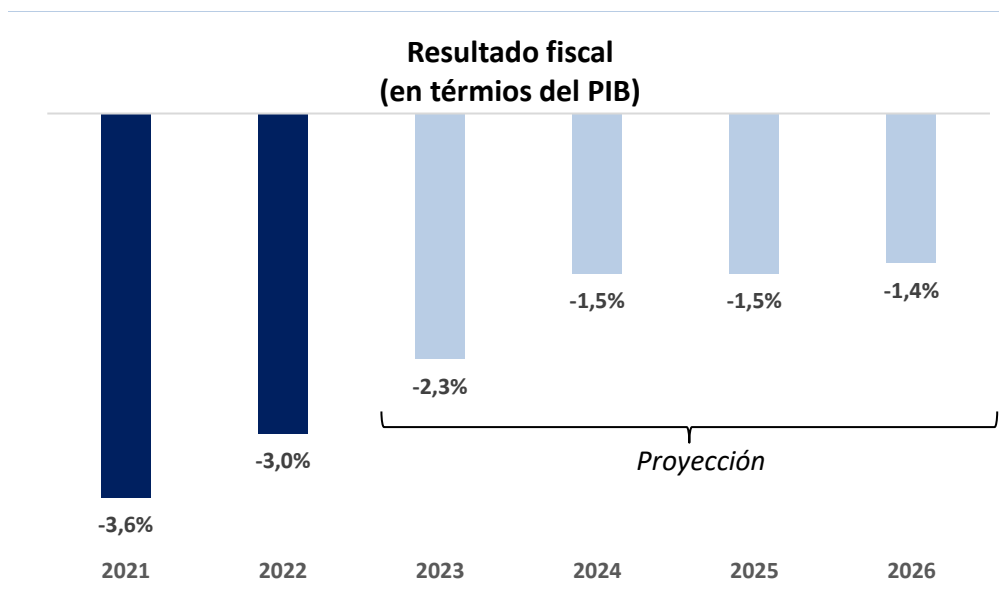
El nivel de gastos para la Administración Central se estima en 14,1% del PIB, lo cual implica un crecimiento del 6,3% de la proyección de cierre para el año 2023.

Esta estimación de los gastos contempla un incremento en los gastos por Remuneraciones a los Empleados, a consecuencia del incremento del Salario Mínimo Legal, lo cual incide en los sectores cuyos salarios están indexados, como ser las Fuerzas Públicas (FFPP), como el ajuste para los jubilados. También se contempla el crecimiento vegetativo de sector de FFPP y sector salud. Se prevé la incidencia de alza de las tasas de interés internacional, previsión de la atención a los programas sociales y su respectiva ampliación en su cobertura y el ajuste de los pagos por el incremento del Salario Mínimo.

En referencia a las inversiones, se estima un nivel de ejecución entorno al 1,7% del PIB para el 2024. Esto siempre en línea a la regla fiscal establecida en la Ley de Responsabilidad fiscal, para el cumplimiento del nivel de déficit del 1,5% del PIB.

En referencia al mediano plazo, se prevé en el proyecto de presupuesto un nivel de déficit del 1,5%, y una proyección similar para los siguientes periodos.

Estas variables están con permanente revisión y podrían estar supeditado a ajustes conforme a las consideraciones establecidas sobre nivel de ejecución o cambios en las variables macroeconómicas.



Fuente: Dirección de Política Macrofiscal, SSEE, MH.

5. Lineamientos de Políticas y de topes presupuestarios

Los lineamientos del presupuesto fomentan la austeridad y la racionalidad del gasto público, priorizando las acciones estratégicas en los sectores de salud, educación, protección social, inversión física y seguridad. Si bien no se asignan recursos en la magnitud demandada por cada una de los Organismos y Entidades del Estado, debido a las restricciones Presupuestarias, se destinan recursos que permiten avanzar en los programas contenidos en los planes de dichos sectores.

En efecto, el Anexo al Decreto N° 9231/2023 que establece los Lineamientos para el Presupuesto General de la Nación 2024, se tiene como prioridades del Gobierno que deberán tener en cuenta los Organismos y Entidades del Estado (OEE), para su planificación y programación:

- Mejoramiento de la Educación
- Avance en el desarrollo de la salud con calidad
- Fortalecimiento del sistema de seguridad
- Formalización del Empleo
- Mejoramiento del sistema de distribución de energía y atención a usuarios
- Fomento al transporte Eléctrico
- Fortalecimiento de la intervención del sector público, que se establecen en el Sistema de Protección Social Vamos, aprobado por Decreto N° 4775/2021
- Fortalecimiento de los programas de protección a los sectores más vulnerables
- Fortalecimiento de la conectividad Internacional
- Continuidad de labores para la mejora de las condiciones de vida de la población en términos de infraestructura vial y vivienda
- Continuidad de las iniciativas de fomento a la innovación

- Mejoramiento de la gestión del gasto público mediante la aplicación del Presupuesto por Resultados (PpR)

Asimismo, se establecen que para la planificación y programación del Ejercicio Fiscal 2024 y el Presupuesto Plurianual 2024-2026, los OEE deberán considerar los siguientes lineamientos:

- Eficiencia del gasto público
Con el objetivo de optimizar los recursos y evitar la duplicidad de adquisiciones, llevará a cabo la revisión de inventarios de bienes existentes, a fin de optimizar la selección de las nuevas adquisiciones.
La planificación y programación presupuestaria será formulada para potenciar la adquisición de bienes, servicios, consultorías y obras públicas que fueren estrictamente necesarias para general valor público.
Coordinará con las dependencias de la institución, mecanismos para la agregación de necesidades, con perspectivas a aprovechar los beneficios de la economía de escala, al momento de la adquisición.
- Sostenibilidad
Para la programación de los bienes, servicios, consultorías y obras públicas, considerará aquellos que sean ambiental y socialmente sostenibles, priorizando suministros que eviten la perennidad, propicien el reciclaje, la utilización de energías renovables, la reducción de los niveles de emisión de gases con efecto invernadero y la mitigación del cambio climático.
- Incentivo a la producción nacional, a la MIPYMES y la contratación de mano de obra local
Para la programación, buscará preferentemente la selección de aquellos bienes, servicios, consultorías y obras públicas que pudieran ser satisfechas por contratistas nacionales, de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y aquellas que aseguren la contratación de mano de obra local.

5.1. Topes Presupuestarios

Como parte del proceso de planificación y programación del gasto público para el Ejercicio Fiscal 2024 y plurianual 2024-2026, los Topes de Presupuestos se definieron en el contexto de las variables macroeconómicas, la sostenibilidad de la deuda pública, las reglas fiscales y la capacidad de recaudación financiera real del Estado.

En ese sentido, la estimación anterior de los ingresos tributarios y el nivel técnicamente aceptable del déficit fiscal, permite la definición de los topes presupuestarios en la FF10 “Recursos del Tesoro” y FF20 “Recursos del Crédito Público” para la formulación del proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio fiscal.

A continuación, se detalla los topes de gasto por entidad, los cuales aún podrían ser objeto de alguna variación al momento de presentarse el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 al Congreso Nacional.



Cuadro de topes del Crédito Publico
Administración Central
Fuente de Financiamiento 20

ENTIDAD	BONOS	PRES. EJECU	PBL's	TOTAL TOPE	ADENDAS APROBADAS		TOTAL CON ADENDA
Valores en millones de USD							
MOPC	268,9	274,6		543,5			543,5
MSPyBS		16,5		16,5			16,5
MITIC		13,2		13,2	1,7		14,9
MAG		9,0		9,0			9,0
MEC		3,4		3,4			3,4
MUVH	60,0	3,9		63,9			63,9
MIC		2,2		2,2			2,2
SENACSA		9,9		9,9			9,9
CONACYT		1,1		1,1	2,3		3,3
INE		1,5		1,5	1,9		3,3
IPTA		1,4		1,4			1,4
MH	212,1	6,9	236,9	455,8	6,5		462,3
Total general	540,9	343,6	236,9	1.121,4	12,4		1.133,8

Fuente: Dirección de Política Macrofiscal, SSEE, MH, *Proyección de ejecución.

Cuadro de topes Recursos del Tesoro
Presupuesto General de la Nación
Tope Proyecto Ejecutivo v5
Fuente de Financiamiento 10

Cód.	Denominación	ANTEPROYECTO PGN 2024
11	Poder Legislativo	556.449.571.143
12	Poder Ejecutivo	30.321.060.515.080
13	Poder Judicial y Organismos Auxiliares de Justicia	2.499.262.069.707
14	Contraloría General de la Rca.	161.699.123.289
15	Otros Organismos del Estado	20.787.229.992
22	Gobiernos Departamentales	598.992.143.918
23	Entes Autónomos y Autárquicos	435.158.721.741
24	Entidades Públicas de Seguridad Social	11.687.526.211
27	Entidades Financieras Oficiales	8.000.266.768
28	Universidades Nacionales	1.707.899.474.909
Total General		36.320.996.642.758

Sin transferencias

Fuente: Dirección General de Presupuesto, SSEAF, MH.



Finalmente, durante el proceso de Consolidación, las dependencias del Ministerio de Hacienda están efectuando el análisis y las revisiones de la programación de gastos, las variables macroeconómicas y las estimaciones de ingresos a efectos de ajustar las cifras para la remisión del Proyecto PGN para el próximo Ejercicio Fiscal, para su estudio y aprobación al Congreso Nacional.



Anexo

Escenario Macroeconómico 2024-2026

(Cambio porcentual anual)		Proyección			
	2022*	2023	2024	2025	2026
Producto Interno Bruto Real	0,1	4,5	3,8	3,8	3,8
Producto Interno Bruto Nominal	7,6	9,8	7,5	7,5	7,5
Deflactor del PIB	7,6	5,1	3,7	3,7	3,7
Índice de Precios al Consumidor (fin de periodo)	8,1	4,1	4,0	4,0	4,0
Importaciones Registradas de Bienes (mill. USD)	16,5	3,8	3,0	4,0	4,1
Tipo de Cambio Nominal (G/USD)	3,1	3,7	1,7	2,0	2,0
(Variables macroeconómicas)					
PIB Real (miles de millones de G.)	215.133	224.765	233.306	242.171	251.374
PIB Nominal (miles de millones de G.)	291.336	319.767	343.750	369.531	397.246
PIB Nominal (millones de USD)	41.865	44.375	46.670	49.186	51.838
Deflactor del PIB	1,35	1,42	1,48	1,53	1,59
Importaciones Reg. de Bienes (mill. de USD)	14.587	15.140	15.592	16.208	16.876
Tipo de Cambio Nominal (G./USD)	6.983	7.244	7.366	7.513	7.663

*Preliminar

Fuente: Dirección de Política Macrofiscal, SSEE, MH.